

A continuación se detallan los tipos de contratos necesarios para tener un óptimo funcionamiento:

TEMPORADA ALTA – Del 01/12/2023 al 29/02/2024

UBICACIÓN	CANTIDAD DE HORAS DEL CONTRATO
ENCARGADO DE COCINA	40 horas + 40% Compensación por tareas extraordinarias con financiación 1.2
ENCARGADO DE COCINA	40 horas + 40% Compensación por tareas extraordinarias con financiación 1.2
ENCARGADO DE COCINA	40 horas + 40% Compensación por tareas extraordinarias con financiación 1.2
ENCARGADO DE COCINA	20 horas + 40% Compensación por tareas extraordinarias con financiación 1.2
ENCARGADO DE SALA	40 horas + 40% Compensación por tareas extraordinarias con financiación 1.2
ENCARGADO DE SALA	40 horas + 40% Compensación por tareas extraordinarias con financiación 1.2
ENCARGADO DE SALA	20 horas + 40% Compensación por tareas extraordinarias con financiación 1.2
ENCARGADO DE SALA	20 horas + 40% Compensación por tareas extraordinarias con financiación 1.2

TEMPORADA BAJA – Del 01/03/2024 al 30/11/2024

UBICACIÓN	CANTIDAD DE HORAS DEL CONTRATO
ENCARGADO DE COCINA	30 horas
ENCARGADO DE COCINA	20 horas
ENCARGADO DE COCINA	20 horas
ENCARGADO DE SALA	30 horas
ENCARGADO DE SALA	20 horas
ENCARGADO DE SALA	20 horas